INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión 5
Febrero 2025

*Diligenciar únicamente las casillas en blanco

Informe de Supervisión número	3		
1. Aspectos generales del contrato			
Número del contrato	2026-01-011		
Nombre contratista	DANIELA SALAZAR FLÓREZ		
○ Persona Jurídica ◉ Persona Natural	Identificación / NIT	1.053.804.988	
Fecha suscripción del contrato	15/01/2026		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO OPERATIVO EN LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DEL INSTITUTO		
CDP N°	29-2026	Fecha CDP	8/01/2026
RP N°	27-2026	Fecha RP	15/01/2026
Plazo de ejecución			
Fecha inicio	15/01/2026	Fecha fin	14/06/2026
Nombre supervisor	ESTEBAN RESTREPO URIBE		
Cargo supervisor / dependencia	SECRETARIO GENERAL		

2. Forma de pago definida

El valor del contrato será cancelado en diez (10) pagos parciales mensuales, requiriéndose la presentación de informes de actividades y mediando la verificación de las actuaciones adelantadas por el Contratista.

Mes	Valor
Enero	$ 5.346.000
Febrero	$ 5.346.000
Marzo	$ 5.346.000
Abril	$ 5.346.000
Mayo	$ 5.346.000
Junio	$ 5.346.000

3.Condiciones tributarias

No Responsable de IVA		☑
Responsable de IVA		☐
Regimen simple de Tributación (RST)		☐
Responsable de estampillas	Si	☑
	No	☐

4. Estado financiero del contrato

Valor total del contrato	$	32.076.000
Adición (Si aplica)	$	-
Total	$	**32.076.000**

Relación de pagos

# Pagos	Valor	Estado	# del comprobante de pago
1	$ 5.346.000	Pagado	138 (17/02/2026)
2	$ 5.346.000	Pagado	271 (18/03/2026)
3	$ 5.346.000	Pendiente	
TOTAL EJECUTADO	$ 16.038.000	VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME	$ 5.346.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 16.038.000	# de factura o cuenta de cobro	3

5. Avance de actividades del contrato

Período del informe de avance

Fecha inicio	15/03/2026	Fecha fin	15/04/2026
#	Obligación	Evidencia	Estado de avance
1	Apoyar al profesional especializado en riesgos en la actualización y el seguimiento de la información financiera para el análisis de Indicadores de las Entidades Canal.	Se descargó y procesó la información financiera de cada una de las entidades canal desde la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, con el fin de adelantar la revisión y actualización de indicadores. A la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente la verificación del SCORE crediticio de cada entidad para completar el análisis integral de las mismas.	En ejecución

2	Apoyar operativamente la actualización de la información financiera de emisores, bajo la metodología establecida por el Instituto para riesgo de contraparte (intermediarios financieros).	Se llevó a cabo la actualización de la información financiera de emisores e intermediarios financieros con corte a noviembre de 2025, empleando datos oficiales publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando la metodología de riesgo de contraparte establecida por el Instituto.	En ejecución
3	Apoyar al profesional especializado en riesgos en el registro y seguimiento de los requerimientos relacionados con el Sistema de Información Financiera del Instituto en mesa de ayuda en función de los subprocesos de gestión de riesgos financieros y riesgos LAFT.	Se sostuvo mesa de trabajo con el Ingeniero Diego Cabal (e-Solution Systems) para el registro, análisis y seguimiento del requerimiento ID 5070 (12/03/2026): "Inconsistencias en el Cálculo del VAR", con el objeto de identificar las causas de las desviaciones detectadas en los resultados del modelo y adelantar los ajustes correspondientes.	En ejecución
4	Apoyar operativamente el proceso de inversiones de liquidez con el registro de la información que provean los administradores de títulos sobre los instrumentos financieros para los modelos de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) que tenga el Instituto.	Se realizó el registro y actualización de la información de los instrumentos financieros vigentes en el portafolio de liquidez, para su incorporación en los modelos de cálculo del Valor en Riesgo (VaR). Con corte al 5 de abril de 2026, se procesó satisfactoriamente la información de seis (6) títulos valores correspondientes a Bancolombia, AV Villas y cuatro (4) títulos de BBVA. Adicionalmente, se remitió al proveedor del sistema el archivo de precios históricos para la validación de los cálculos del modelo.	En ejecución
5	Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la recolección de información necesaria y el análisis en las actividades anuales de seguimiento y control de las operaciones de crédito.	Durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2026, no se adelantaron actividades de recolección ni análisis asociadas al seguimiento y control de las operaciones de crédito, por cuanto las tareas anuales correspondientes a esta obligación no se encontraban programadas para este período.	No Iniciada
6	Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la elaboración de los informes periódicos de riesgos financieros.	Se apoyó la elaboración y consolidación del Informe de Riesgos Financieros con corte al 31 de marzo de 2026. Este documento incluyó el análisis integral de los sistemas de administración de riesgo, abarcando: SARC (Riesgo de Crédito): Cálculo de la Pérdida Esperada (PE), análisis de calidad de cartera, matriz de transición y verificación de límites de exposición crediticia. SARM (Riesgo de Mercado): Evaluación del portafolio de inversiones y riesgo de contraparte. SARL (Riesgo de Liquidez): Medición de indicadores IRLm e IRLr bajo escenarios estándar y estresados. Dicho informe fue remitido para su presentación ante el Comité de Cartera, Comité de Riesgos y el Consejo Directivo de la entidad.	En ejecución
7	Apoyar operativamente al profesional especializado en riesgos en la logística para la realización de los Comités de Riesgos del Instituto.	Para cada sesión se prepararon y remitieron oportunamente las presentaciones, anexos e informes correspondientes a los módulos de Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Patrimonio Técnico, de tres (3) sesiones del Comité PETTIT durante el período: Comité PETTIT del 10 de marzo, Comité PETTIT del 17 de marzo y Comité PETTIT del 7 de abril de 2026.	En ejecución
8	Apoyar en la resolución de los trámites operativos que se presenten en los procesos de entrada relacionados con la debida diligencia simplificada, y contrapartes del Instituto en función del riesgo LAFT.	Se apoyó la gestión operativa de trámites de vinculación solicitando el diligenciamiento de formatos y documentos soporte (RUT y cédula) a diferentes contrapartes.	En ejecución

9	Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la verificación de la base de datos de terceros (LAFT) de Infimanizales en el procesamiento del cruce masivo periódico (Batch).	Durante el periodo objeto de este informe, no se realizó el procesamiento del cruce masivo periódico (Batch) de la base de datos de terceros, por lo cual no se reportan actividades en este ítem.	No iniciada
10	Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT la elaboración de los informes semestrales sobre el comportamiento del perfil de riesgo de LA/FT, consolidando la información requerida para su presentación ante el Comité de Riesgos.	Se informa que actualmente se están solicitando y revisando los expedientes de las contrapartes para proceder con el respectivo seguimiento semestral del comportamiento del perfil de riesgo. Se está pendiente que se realice cruce de pagos y de consignaciones, con las verificaciones en listas realizadas en el semestre.	En ejecución
11	Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la preparación de la información necesaria para atender los requerimientos de autoridades competentes relacionados con las medidas de control para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.	Se brindó apoyo operativo al funcionario responsable del sistema LAFT en el reporte correspondiente ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), garantizando el cumplimiento de los requerimientos exigidos por las autoridades competentes en los plazos establecidos.	En ejecución
12	Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la actualización de los formatos de conocimiento del cliente y contrapartes.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2026, no se ejecutaron actividades relacionadas con la actualización de los formatos de conocimiento del cliente y contrapartes.	No iniciada
13	Apoyar operativamente al funcionario responsable LAFT en la actualización de las matrices de riesgo operacional sobre LAFT.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2026, no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	No iniciada
14	Apoyar operativamente al funcionario responsable en riesgos en la logística de las jornadas de capacitación, inducción y divulgación de la cultura de gestión de riesgos y prevención de LA/FT dirigidas al personal del instituto.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2026, no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	No iniciada
15	Apoyar al profesional especializado en riesgos y al funcionario responsable LAFT en el cumplimiento de los elementos archivísticos que le competen al subproceso respectivamente.	Se trasladaron al archivo de gestión los expedientes y documentos generados durante el mes de marzo de 2026, garantizando el cumplimiento de la normativa archivística e institucional aplicable. Adicionalmente, se elaboró y remitió el Manual de Instrucciones de Reportería Externa (GR-IN-03) a la Jefatura de Servicios Corporativos.	En ejecución
		Cargue y actualización de los indicadores del proceso de Gestión de Riesgos en el sistema ERP Almera, correspondientes al cierre del 31 de marzo de 2026. Acompañamiento en el proceso de transmisión y reporte de la información financiera (Mayor y Balance) con corte a marzo de 2026 ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con radicado.	

16	Y las demás relacionadas con el subproceso de riesgos financieros y riesgos LAFT que le asignen el supervisor.	Gestión comercial y administrativa ante TransUnion (CIFIN S.A.S.) para solicitar viabilidad operativa y oferta económica para la firma de un otrosí de prórroga y adición al Contrato SECOP No. 2025-04-056, en cumplimiento de las restricciones de la Ley de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005). El otrosí fue suscrito por ambas partes el 9 de abril de 2026 y remitido al área de Contratación para su perfeccionamiento, prorrogando la vigencia del contrato hasta el 21 de octubre de 2026. Cálculo y remisión de indicadores financieros con corte a diciembre de 2025 a Finagro, en cumplimiento de las obligaciones de reporte periódico establecidas contractualmente. Consolidación y envío de la documentación respectiva (Cuenta de cobro #2 e Informe de Supervisión) para el cargue en la plataforma SIA Observa. Atención al requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia (Radicado No. 20260596B1-000-000, trámite 363 - Monitoreo): distribución de asignaciones internas, recolección de la información solicitada y elaboración del oficio de respuesta con los respectivos soportes documentales, con fecha límite de entrega el 15 de abril de 2026. Recepción y distribución interna de la agenda de revisión semestral de la calificación de riesgo crediticio remitida por Fitch Ratings, la cual comprende la actualización de información sobre operación financiera, operación crediticia, manejo de inversiones y liquidez del Instituto. Se coordinó el proceso de acopio de la información requerida para dar respuesta a cada uno de los módulos de la agenda. Remisión del Acuerdo 04 del 19 de marzo de 2025 (SARC V.8 - Gaceta Municipal) al equipo interno del Instituto, en atención a solicitud realizada por funcionario de la entidad el 27 de marzo de 2026.	En ejecución

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente (Anexar por parte del contratista los soportes que se consideren necesarios como parte integral de este documento)

6 Seguimiento seguridad social

No. Planilla	Fecha pago	IBC	Valor
36042294	19/01/2026	2.138.400	620.700
36086455	18/02/2026	2.138.400	620.700
36434341	19/03/2026	2.138.400	620.700

7. Novedades

Describa las novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

8. Firmas

Supervisor

Fecha Informe 10/03/2026

Fecha radicado en Presupuesto

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-03
Período Salud : 2026-03

Se certifica que en la fecha 2026-03-19 la empresa DANIELA SALAZAR FLOREZ con documento de identificación CC 1053804988 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante SALAZAR FLOREZ DANIELA identificado con CC-1053804988, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1053804988	DANIELA SALAZAR FLOREZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36434341	I	2026-03-19	0,00522

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30